

DARÍO CELIS TIEMPO DE NEGOCIOS

dariocelisestrada@gmail.com



Más de 55 mil empleos y 178 empresas en riesgo por desgravación arancelaria

El encuentro se dio exactamente una semana en la oficina de la subsecretaría de Industria y Comercio. Fue con los presidentes de las confederaciones de cámaras industriales y de comerciantes organizados.

Lorenza Martínez le reclamó a **Ismael Plascencia** y a **Luis Antonio Mahbub** cómo era que el sector privado había tenido acceso a un documento confidencial de la Secretaría de Economía.

Y es que **Plascencia** había emplazado a la funcionaria a informar a los empresarios lo que ya era un secreto a voces: la existencia de un proyecto de decreto para dismantelar 12 mil fracciones arancelarias.

El Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Armando Paredes**, supo del proyecto desde octubre. En los primeros días de noviembre, a instancias del sector privado, el Senado emitió un punto de acuerdo.

El priísta **Eloy Cantú** y el panista **Guillermo Tamborrel**, presidente e integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, allanaron el camino para que Economía informara a los industriales de sus planes.

Para el martes 18 de noviembre se fijó dicho encuentro. Pero Plascencia llegó con los ánimos caldeados, los mismos de

un esposo engañado. **Martínez** contraatacó y virtualmente lo acusó de acceder a información confidencial.

El punto es que efectivamente hay un proyecto de decreto, que según trascendió ya está en la Consejería Jurídica de Presidencia, que encabeza **Miguel Alessio**, para su próxima publicación a más tardar la siguiente semana.

Se trata de un documento de 44 páginas elaborado conjuntamente por Economía, que lleva **Gerardo Ruiz Mateos**, y la SHCP, que comanda **Agustín Carstens**.

Hasta la semana pasada todos negaban su existencia.

Es una presentación muy puntual del estado que guarda la actividad industrial y en el que se da cuenta de la necesidad de permear a los consumidores finales el beneficio de la desgravación arancelaria.

Economía habla acerca de reducir aranceles de productos industriales, eliminar programas de exención de aranceles, simplificar trámites de comercio exterior y operación aduanera, suprimir barreras de entrada y promover la eficiencia y competencia.

Incluso plantea una estrategia de comunicación en radio, televisión y prensa escrita identificando personas "clave", elaborando mensajes y seleccionando voceros. Lo mismo se

establece para legisladores y sectores beneficiados.

Sin embargo, el problema fue que nunca se habló con los afectados, no se identificaron los sectores, empresas y personas y, al menos hasta ayer, no se tenía definida una acción para contrarrestar la presión.

La IP se organiza

Por lo que se sabe, ayer mismo la Concamin informó y solicitó a los representantes de las 108 cámaras y asociaciones que la conforman, su anuencia para combatir el proyecto de decreto, inclusive con recursos legales.

La confederación actúa con el aval de la Comisión Ejecutiva del CCE, integrado por el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, que lidera **Claudio X. González**, la Coparmex de **Ricardo González Sada** y la propia Concanaco.

También con el visto bueno de la Asociación de Banqueros de México, que preside **Enrique Castillo**; el Consejo Nacional Agropecuario, de **Juan Carlos Cortés**; la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, de **Juan Ignacio Gil Antón**; la Canacintra, de **Miguel Marón**, entre otros.

¿Qué establece el proyecto de decreto?

La reducción de unas 12 mil fracciones arancelarias cuyo impacto principal se dará en los siguientes subsectores de la in-



Fecha 25.11.2008	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

dustria manufacturera:

Fabricación de productos metálicos; de insumos textiles; industria del plástico y hule; industrias metálicas básicas; fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir.

Impresión e industrias conexas; industria química; industria del papel; fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; industria de la madera, y sector del hierro y el acero.

Existen otros rubros que con la reducción de las fracciones arancelarias salen menos afectados y hasta beneficiados, según Economía, como son los casos de:

Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos electrónicos; equipos de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; prendas de vestir; otras industrias manufactureras y equipo de transporte.

Asimismo, fabricación de maquinaria y equipo; confección de productos textiles, excepto prendas de vestir; muebles y productos relacionados; productos a base de minerales no metálicos, bebidas y tabaco e industria alimenticia.

Pocos la librarán

El gobierno de **Felipe Calderón** prevee que las empresas manufactureras, cuya producción se

destina preponderantemente al mercado doméstico, “pueden reducir su producción y empleo, en la medida que sus productos no resulten competitivos respecto a los importados”.

Estas compañías afectadas representan actualmente 4.2% de la generación de empleos totales, contra 89% de las encajadas en lo agroalimentario, construcción, servicios y comercio, ramas que se verán favorecidas con la desgravación.

Tan bien elaborado está el documento, que Economía y Hacienda tienen perfectamente detectado el número de empleos y los nombres de las compañías que serán afectadas por la desgravación.

En total se habla de aproximadamente 55 mil 503 fuentes de trabajo que en mayor y menor medida están insertados en alrededor de 178 compañías nacionales y multinacionales con operaciones aquí.

¿Nombres? Las mismas secretarías las mencionan en las páginas 34, 35, 36, 37 y 38. Como es imposible mencionarlas a todas, les referimos algunas:

Cemex, Holcim-Apasco, Cementos Cruz Azul, Grupo México, Peñoles, Autlán, Celanese Mexicana, Manufacturas Kaltex, Grupo Yazbek, Vicky Form, Yale de México, Parras Compañía Industrial y Edoardo's.

También, Calzado Flexi, Gru-

po Emyco, Calzado Tres Hermanos, Rexcel, Forestal Alfa, Kimberly Clark, Corporación Durango, Copamex, Smurfit, Basf, Polioles, Alpek, Comex, Mexichem, Desc, Dupont, Cydsa, Henkel, Idesa y Dermet.

Lo mismo Ternium, Arcelor-Mittal, AHMSA, Deacero, Tubacero, Industrias CH, Almex, Grupo IMSA, MetMex, Grupo Simec, Villacero, IUSA, Verzatec, Grupo Collado, Swecomex, ABB, Ford, Chrysler, General Motors, Volkswagen y Nissan.

De igual forma, Delphi, Bosh, Nemark, Honeywell, Bombardier, General Electric, Kenworth Mexicana, Flextronics, Continental Tires, Xignux, Rassini, GISSA, Visteon, Dana, Clarion, Saint-Gobain, Detroit Diesel.

Apunte por igual a IBM, HP, Nokia, Sony, Samsung, Hitachi, Sharp, Motorola, Xerox Mexicana, Conдумex, Mabe, IEM, Whirlpool, Alstom, Siemens, Philips, Sony, Panasonic, Toshiba, AGFA y Editorial Televisa.

En una primera etapa, que es este mismo año, los aranceles de 5%, 7% y 9% se reducen a cero; los de 10% se bajan a 5%, los de 15% a 10% y los de 20% a 15%. Los picos arancelarios de 50% y 35% se reducen a 25%.

Una segunda fase, que va de 2009 a 2012, los aranceles de 5% se va a cero, los de 10% a 5% y los de 15% a 10%. Y los picos arancelarios que estaban en 25% se reducen a 15%.